

DIDA EL BOLETIN

Órgano de difusión de la Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social, DIDA. **No.37 Año 2026**

DIDA recibe reconocimiento internacional de la OISS por sus buenas prácticas en digitalización



DIDA



Dirección General de Información
y Defensa de los Afiliados a la
Seguridad Social



Contacta a la DIDA:
809 472-1900



DIDA El Boletín No. 37

Órgano de difusión de la Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA).

Elías Báez De Los Santos
Director General de la DIDA.

COORDINACIÓN

Rudelania Mejía
Dirección de Comunicaciones DIDA.

APOYO TÉCNICO

Laury Polanco
Diseño y Diagramación

FOTOGRAFÍA
División de audiovisuales

Distrito Nacional, República Dominicana
Agosto, 2026.

CONTENIDO



DIDA recibe reconocimiento internacional de la OISS por sus buenas prácticas en digitalización

Tras amenaza de ANDECLIP de suspender servicios en clínicas, DIDA advierte que la atención en salud es una obligación legal y estará vigilante



DIDA recurrirá a los Tribunales para Amparo Colectivo, si clínicas suspenden servicios de salud a los afiliados

DIDA solicita RD\$5 millones diarios de astreinte contra quien incumpla: irían a la cuenta de salud de los afiliados afectados en la Seguridad Social



Tribunal ordena a ANDECLIP abstenerse de suspender los servicios de salud a los afiliados, a solicitud de la DIDA

DIDA participa en acto de entrega de certificaciones sobre seguridad y salud en el trabajo



DIDA impactará a miles de personas con servicios de orientación y defensoría en Expo Vega 2026

DIGEIG juramenta Comité de Ética e Integralidad pública de la DIDA



En la DIDA reconocemos y valoramos el papel fundamental de los Padres

Más de 824 mil orientaciones: la DIDA reforzó la defensa de los afiliados en el primer semestre de 2026



www.dida.gob.do / info@dida.gob.do



@DIDARDo



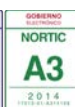
@DIDA_RDo



DIDARDo



@DIDARDo



gob.do
SERVICIOS PRESENCIALES





DIDA recibe reconocimiento internacional de la OISS por sus buenas prácticas en digitalización

La Organización Iberoamericana de Seguridad Social distingue el Sistema de Información, Servicio y Asistencia a los Afiliados (SISAA) como buena práctica regional

Santo Domingo.- La Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA) fue distinguida con el Certificado de Reconocimiento a las Buenas Prácticas en Digitalización 2026, otorgado por la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS).

La distinción fue firmada en Madrid, el 2 de julio de 2026, por la Secretaria General de la OISS, Gina Magnolia Riaño Barón, en el marco del y del Encuentro Iberoamericano sobre la Mejora de la Gobernanza de la Seguridad Social, celebrado con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo (AECID).

El reconocimiento fue concedido en la categoría Prestaciones y Servicios Sociales, en la subcategoría Gestión Eficiente de los Servicios, y distingue el desarrollo e

implementación del Sistema de Información, Servicio y Asistencia a los Afiliados (SISAA), una plataforma tecnológica diseñada para fortalecer la atención, orientación y acompañamiento de los afiliados al Sistema Dominicano de Seguridad Social mediante procesos más ágiles, eficientes e innovadores.

En estas actividades, la DIDA estuvo representada por Julissa Magallanes, directora de Promoción y Capacitación de la institución, en representación del Director General, Licenciado Elías Báez de los Santos. El director general de la DIDA, Elías Báez, destacó que esta distinción es el resultado de un esfuerzo sostenido para impulsar una institución más moderna, cercana y orientada a las necesidades de los afiliados.

“Desde nuestra llegada a la DIDA impulsamos una visión clara: convertir la tecnología en un eje fundamental para promover la modernización institucional. Hoy podemos mostrar resultados concretos.

Este reconocimiento internacional demuestra que la innovación, cuando se pone al servicio de las personas, transforma la manera en que garantizamos el derecho de los afiliados a recibir información, orientación y asistencia de calidad”, afirmó Báez.

El titular de la DIDA señaló que el desarrollo del SISAA representa un avance significativo dentro de la estrategia de transformación digital de la entidad, al permitir la optimización de los procesos internos y ofrecer respuestas más oportunas, transparentes y eficientes a la población.

En este proceso, la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) desempeñó un rol estratégico y fundamental en el diseño, desarrollo e implementación del SISAA, liderando iniciativas de innovación tecnológica orientadas a elevar la calidad de los servicios ofrecidos a la ciudadanía.

Gracias al compromiso, la capacidad técnica y la visión de modernización de este equipo, fue posible fortalecer la infraestructura

tecnológica institucional, automatizar procesos clave y garantizar una atención más eficiente, ágil y accesible para los afiliados, contribuyendo de manera directa al alcance de este reconocimiento internacional.

El galardón se enmarca en una participación dominicana de amplio alcance en el espacio iberoamericano. En el mismo Encuentro, la DIDA expuso su Modelo de Gobernanza Preventiva, orientado a resolver los conflictos de seguridad social por la vía administrativa y a reducir su judicialización, reforzando la posición de la institución como referente regional tanto en innovación tecnológica como en la defensa efectiva de los derechos de los afiliados.

La DIDA reafirma su compromiso de continuar implementando soluciones innovadoras que fortalezcan la protección de los derechos de los afiliados, acerquen los servicios a la ciudadanía y contribuyan al fortalecimiento del Sistema Dominicano de Seguridad Social, consolidándose como una institución referente en innovación y gestión pública en la región iberoamericana.





Tras amenaza de ANDECLIP de suspender servicios en clínicas, DIDA advierte que la atención en salud es una obligación legal y estará vigilante

La Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA) informa que, tras las declaraciones de la Asociación Nacional de Clínicas Privadas (ANDECLIP) sobre evaluar la suspensión de servicios de salud a afiliados de las Administradoras de Riesgos de Salud (ARS), la entidad advierte que la atención en salud constituye una obligación legal y que no debe ser suspendida por intereses económicos entre clínicas y ARS.

En ese sentido, el director general de la DIDA, Elías Báez, advirtió a las clínicas privadas que la atención oportuna a los afiliados de la Seguridad Social no constituye una facultad discrecional, sino una obligación establecida en la legislación dominicana y en las normas que regulan el sistema de salud y seguridad social.

Báez recordó que la Ley 87-01 reconoce el derecho de los afiliados a recibir prestaciones de salud oportunas y de calidad, mientras que la Ley General de Salud 42-01 establece la responsabilidad de los prestadores de garantizar servicios de salud accesibles, continuos y oportunos para la población. También, hizo un llamado a los médicos, reconociendo su derecho a reclamar y defender sus demandas, pero enfatizando

que estas acciones no deben afectar ni vulnerar la atención que reciben los afiliados del sistema.

En ese sentido, el funcionario reiteró que el derecho a la salud de los afiliados debe prevalecer en todo momento y que todos los actores que integran el Sistema Dominicano de Seguridad Social están llamados a actuar conforme a los principios de oportunidad, continuidad y calidad en la prestación de los servicios de salud.

Asimismo, informó que la DIDA mantendrá una vigilancia permanente mediante el monitoreo constante de la calidad y oportunidad de los servicios de salud y reforzará sus protocolos de asistencia y orientación disponibles las 24 horas del día, los siete días de la semana, para acompañar y asistir a los afiliados ante cualquier situación que pueda afectar el ejercicio de sus derechos.

La institución recordó a los afiliados que pueden canalizar denuncias, reclamaciones o solicitudes de orientación a través de sus distintos canales de atención, a fin de garantizar la protección efectiva de sus derechos dentro del Sistema Dominicano de Seguridad Social.

Vías de acceso a los SERVICIOS

Presencial

Visitando una de las oficinas a nivel nacional o en los Puntos GOB OG TIC ubicados en Sambil, Megacentro, Occidental Mall, Santiago de los Caballeros, Colina Centro y en el Punto GOB Express en Las Américas.



Telefónica

Solicitando el servicio a uno de nuestros representantes llamando al teléfono: **809 472-1900**



Correo Electrónico

Enviando la solicitud de información a la dirección **info@dida.gob.do**



En línea

Accediendo a la sección servicios de nuestra **WEB: www.dida.gob.do** o a través del portal del Gobierno Dominicano: **www.gob.do**

Redes Sociales

Solicitando el servicio en:
X: **DIDA_RDo** Facebook
Instagram: **@DIDARDo**
YouTube: **/DIDARDo**



Carta

Remitiendo comunicación firmada a una de nuestras oficinas solicitando el servicio



DIDA



Dirección General de Información
y Defensa de los Afiliados a la
Seguridad Social

¿Conoces la nueva **vía de acceso** a
nuestros **servicios**!

www.gob.do

Portal de Servicios del Gobierno Dominicano donde puedes solicitar los servicios de forma transaccional (sin la intervención humana), interactivo y/o informativo.

PROGRAMA BUROCRACIA CERO



DIDA recurrirá a los Tribunales para Amparo Colectivo, si clínicas suspenden servicios de salud a los afiliados



La Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA) anunció que acudirá a los tribunales de la república, mediante una acción de amparo colectivo, si los centros privados de salud llegan a suspender la atención a los afiliados a causa de su diferendo con las Administradoras de Riesgos de Salud (ARS).

El director general de la DIDA, Elías Báez, afirmó que la institución actuará de inmediato para salvaguardar el derecho a la salud de los afiliados, y recordó que el acceso oportuno, continuo y sin interrupciones a los servicios sanitarios es un derecho fundamental protegido por la Constitución de la República, la Ley No. 87-01, que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social, y la Ley General de Salud No. 42-01.

“Los conflictos entre las ARS y los prestadores de servicios de salud no pueden resolverse en detrimento de los afiliados. Ninguna diferencia administrativa, financiera

o contractual entre las partes puede poner en riesgo la salud de la población”, enfatizó Báez.

El director general reconoció que los prestadores tienen legítimo derecho a plantear y defender sus reclamaciones, pero subrayó que para ello existen mecanismos legales e institucionales que permiten dirimir esas controversias sin interrumpir la atención médica que reciben los afiliados.

Recordó, además, que las ARS administran recursos destinados exclusivamente a las prestaciones del Seguro Familiar de Salud, por lo que esos fondos deben garantizar el acceso efectivo al Plan de Servicios de Salud (PDSS) y no pueden verse comprometidos por disputas entre los actores del sistema.

La DIDA informó que mantiene una vigilancia permanente sobre la situación y que ejercerá todas las acciones legales y constitucionales necesarias para garantizar la continuidad de los servicios y la protección de los afiliados. La institución reiteró que sus canales de orientación y asistencia permanecen disponibles las 24 horas del día, los siete días de la semana.

“La misión de la DIDA es defender a los afiliados y velar por que reciban las prestaciones que les garantiza la ley. Ante cualquier medida que limite o interrumpa el acceso a los servicios de salud, actuaremos con la firmeza que exige la protección de ese derecho fundamental”, concluyó el director general.

DIDA



Dirección General de Información
y Defensa de los Afiliados a la
Seguridad Social

CDN RADIO

LA DIDA TE INFORMA

Sábados 9:00 am a 10:00 am
CDN Radio 92.5 FM

- Entrevistas
- Cápsulas
- Noticias
- Llamadas en vivo

92.5 FM

Gran Sto. Dgo., Zonas Este y
Sur

89.7 FM

Zona Norte

89.9 FM

Punta Cana



DIDA solicita RD\$5 millones diarios de astreinte contra quien incumpla: irían a la cuenta de salud de los afiliados afectados en la Seguridad Social



La Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA) solicitó al Tribunal Superior Administrativo (TSA) imponer una astreinte de cinco millones de pesos (RD\$5,000,000.00) por cada día de incumplimiento, en caso de que, una vez el juez de amparo ordene mantener la atención a los afiliados, las partes accionadas desacaten la decisión.

La institución pidió expresamente al tribunal que esa astreinte *no se fije en su provecho*, sino en beneficio de la Cuenta Cuidado de la Salud de las Personas del Seguro Familiar de Salud, administrada por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), una cuenta de destino legalmente afectado al financiamiento de las prestaciones de salud de los afiliados.

La solicitud forma parte de la acción de amparo colectivo que la DIDA depositó este jueves ante el TSA, con solicitud de medida

precautoria, para que no se interrumpa la atención en salud a los afiliados de Primera ARS y Futuro ARS o, de haberse materializado la suspensión, se disponga su restablecimiento inmediato.

La acción fue interpuesta luego de que la Asociación Nacional de Clínicas Privadas (ANDECLIP) anunciara la suspensión, a partir del 14 de julio, de consultas, procedimientos programados y otros servicios a los afiliados de ambas administradoras, como consecuencia de un desacuerdo sobre las tarifas que estas pagan a las clínicas privadas. Para la DIDA, la medida amenaza los derechos fundamentales a la salud y a la seguridad social de aproximadamente 1.4 millones de afiliados, quienes no forman parte del conflicto entre los actores del Sistema Dominicano de Seguridad Social y, por tanto, no deben asumir sus consecuencias.

La institución advirtió que la exclusión anunciada de las emergencias y los cuidados intensivos no atenúa la afectación, pues entre los servicios calificados como “programados” figuran tratamientos oncológicos, sesiones de diálisis y el seguimiento de enfermedades crónicas y de alto costo, cuya postergación produce un daño que después no se repara. La Constitución, en su artículo 61, garantiza una atención oportuna, no únicamente la atención del episodio crítico.

La DIDA explicó que la acción de amparo colectivo es el mecanismo previsto por la Constitución y desarrollado por la Ley núm. 137-11 para obtener la protección inmediata de los derechos fundamentales, incluso ante una amenaza inminente que aún no se ha consumado. Recordó que el artículo 4 de la Ley núm. 87-01 reconoce a los afiliados el derecho a ser asistidos por la DIDA, incluyendo la formulación de demandas y la representación y seguimiento de casos.

Sobre la elección del tribunal, señaló que el artículo 213 de la Ley núm. 87-01, agregado por la Ley núm. 13-20, dispone que los tribunales competentes en materia de seguridad social son los tribunales administrativos.

La DIDA reiteró su llamado a ANDECLIP y a las ARS a retomar la mesa de diálogo. Reconoció que el reclamo tarifario de las clínicas es legítimo y merece ser atendido, pero subrayó que debe dirimirse a través del Consejo Nacional de Seguridad Social y la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales, sin trasladar sus consecuencias a los afiliados.

Asimismo, exhortó a los afiliados que enfrenten una negativa de servicios a comunicarse de inmediato con la institución. El Call Center permanece disponible las 24 horas del día, los siete días de la semana, a través del *809-472-1900*, donde pueden reportar incidencias y recibir orientación, asistencia y acompañamiento.

Conoce a
DIANA
¡La nueva asistente virtual de la DIDA!





Tribunal ordena a ANDECLIP abstenerse de suspender los servicios de salud a los afiliados, a solicitud de la DIDA

La atención en salud de más de un millón de afiliados de ARS Primera y ARS Futuro quedó garantizada luego de que el Tribunal Superior Administrativo (TSA) acogiera la medida precautoria solicitada por la Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA) y ordenara a la Asociación Nacional de Clínicas Privadas (ANDECLIP) abstenerse de suspender los servicios de salud, mientras se conoce el fondo de la acción de amparo colectivo.

La decisión fue tomada mediante audiencia virtual este lunes a las 9:00am y adoptada al amparo del artículo 86 de la Ley núm. 137-11, al considerar que existe un riesgo o una

posible amenaza al derecho fundamental a la salud de los afiliados. Con esta medida, se impide que entre en vigor la suspensión de servicios anunciada para el 14 de julio.

El tribunal acogió el planteamiento central de la DIDA, según el cual ningún conflicto económico entre actores del Sistema Dominicano de Seguridad Social puede traducirse en la interrupción de los servicios que reciben los afiliados, quienes son terceros ajenos a esa controversia. El Ministerio Público, representado en la audiencia, respaldó la solicitud presentada por la institución.

La DIDA reiteró su llamado a ANDECLIP y a las administradoras de riesgos de salud a mantenerse en la mesa de diálogo que coordina el Consejo Nacional de Seguridad Social. La institución reconoció que el reclamo tarifario de las clínicas es legítimo y merece ser atendido, pero subrayó que debe resolverse por las vías institucionales, sin trasladar sus consecuencias a los afiliados.

El director general de la DIDA, licenciado Elías Báez, valoró la decisión como una garantía para las familias dominicanas.

“Lo que se ha protegido hoy no es a una institución, sino el derecho de más de un millón de personas a no ver interrumpida su atención en salud. Reiteramos nuestro llamado al diálogo: el camino para resolver las diferencias tarifarias son los mecanismos que la ley establece, no la interrupción de los servicios”, expresó.

El Tribunal Superior Administrativo fijó la continuación de la audiencia para el miércoles 15 de julio de 2026. La DIDA informó que dará seguimiento al proceso y que continuará acompañando a los afiliados durante el curso de la acción.

Finalmente, la institución exhortó a los afiliados que enfrenten una negativa de servicios a comunicarse de inmediato con la DIDA.

El Call Center permanece disponible las 24 horas del día, los siete días de la semana, a través del 809-472-1900, donde pueden reportar incidencias y recibir orientación, asistencia y acompañamiento.



DIDA



Dirección General de Información
y Defensa de los Afiliados a la
Seguridad Social

Ahora también puedes

ESCRIBIRNOS POR WHATSAPP



DIDA participa en acto de entrega de **certificaciones sobre seguridad y salud en el trabajo**

La Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA) participó en la décima sexta entrega de certificaciones de cumplimiento del Reglamento núm. 522-06 sobre Seguridad y Salud en el Trabajo, organizada por el Ministerio de Trabajo.

La ceremonia fue encabezada por el presidente de la República, Luis Abinader, junto al ministro de Trabajo, Eddy Olivares Ortega, quienes reafirmaron el compromiso del Gobierno con la promoción de ambientes laborales seguros, saludables y orientados a la prevención de riesgos ocupacionales.

En representación de la DIDA asistieron el director de Recursos Humanos, Ramón Rodríguez, y la encargada del Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo (CMSST), Jessica Cruz, quienes participaron

en la jornada junto a representantes de instituciones públicas, empresas privadas y organizaciones sindicales.

Durante la actividad, el Ministerio de Trabajo entregó certificaciones a empresas e instituciones que cumplen con las disposiciones establecidas en el Reglamento núm. 522-06, además de reconocer a organizaciones que han demostrado buenas prácticas en la gestión de la seguridad y salud en el trabajo.

La participación de la DIDA en este encuentro reafirma el compromiso institucional con el fortalecimiento de una cultura de prevención, el bienestar de los colaboradores y el cumplimiento de las normas que promueven espacios laborales seguros, en consonancia con los principios del Sistema Dominicano de Seguridad Social.



DIDA impacta a miles de personas con servicios de orientación y defensoría en Expo Vega 2026

La Dirección de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA) participa en Expo Vega 2026 con una amplia jornada de orientación, promoción y defensoría, a través de la cual impactará a miles de personas, acercando sus servicios a la ciudadanía y promoviendo el conocimiento de los derechos y deberes de los afiliados al Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS).

Como parte de esta iniciativa, la institución cuenta con un stand informativo dentro del recinto ferial, donde un equipo técnico especializado brinda asistencia personalizada y gratuita a los visitantes, ofreciendo información sobre el Seguro Familiar de Salud (SFS), el Seguro de Riesgos Laborales (SRL), el Sistema de Pensiones, los procedimientos para la gestión de reclamaciones, así como los servicios de orientación, acompañamiento y defensoría que ofrece la DIDA.

Asimismo, los asistentes reciben información sobre los mecanismos de protección de sus derechos, los procesos de afiliación, cobertura y acceso a las prestaciones contempladas en la Ley 87-01, contribuyendo a que la población tome decisiones informadas sobre su seguridad social.

La participación de la DIDA en Expo Vega 2026 forma parte de su estrategia de acercar los servicios institucionales a la población mediante espacios de amplia participación ciudadana, fortaleciendo la promoción, orientación y defensa de los derechos de los afiliados en todo el territorio nacional.

La institución reafirma su compromiso de garantizar una atención cercana, oportuna y de calidad, facilitando el acceso a información confiable y promoviendo una cultura de conocimiento y ejercicio de los derechos en materia de seguridad social.







DIGEIG juramenta Comité de Ética e Integralidad pública de la DIDA

La Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG) juramentó el Comité de Ética e Integridad Pública de la Dirección de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA), como parte de las acciones orientadas a fortalecer la cultura de integridad, ética, transparencia y prevención de la corrupción en la administración pública.

Esta juramentación forma parte del proceso de consolidación del Sistema Nacional de Integridad Pública, el cual promueve el cumplimiento normativo y el fortalecimiento de una gestión pública íntegra, transparente y responsable en las instituciones del Estado.

Durante el acto, la directora general de la DIGEIG, doctora Milagros Ortiz Bosch, destacó que la transparencia no se sostiene únicamente con leyes, sino con servidores públicos comprometidos, capacitados y dispuestos a actuar con integridad en cada una de sus decisiones. Asimismo, afirmó que

el fortalecimiento del Sistemát Nacional de Integridad Pública responde al compromiso del Gobierno dominicano de consolidar instituciones cada vez más abiertas, responsables y cercanas a la ciudadanía.

Asimismo, el director de Ética de la DIGEIG, Carlos Rosado, señaló que ningún sistema de integridad puede consolidarse únicamente desde un órgano rector, sino que requiere la participación activa de cada institución, con equipos comprometidos capaces de convertir las políticas de integridad en acciones concretas.

Con este juramento, la DIDA reafirma su compromiso con la promoción de una cultura ética, el fortalecimiento de la transparencia institucional y la implementación de buenas prácticas de integridad en beneficio de los afiliados al Sistema Dominicano de Seguridad Social y de toda la ciudadanía.



EN LA DIDA RECONOCEMOS y VALORAMOS el papel fundamental de los PADRES

En la DIDA reconocemos y valoramos a los padres que, con amor, responsabilidad, esfuerzo y dedicación, contribuyen cada día al bienestar y desarrollo de sus familias y de nuestra sociedad.

En este Día del Padre, extendemos nuestras más sinceras felicitaciones a todos los

padres dominicanos, especialmente a quienes forman parte de nuestra gran familia institucional y a los afiliados del Sistema Dominicano de Seguridad Social.

Su entrega, fortaleza y compromiso son ejemplo e inspiración para las nuevas generaciones.

¡Feliz Día del Padre!



MÁS DE 824 MIL ORIENTACIONES:

la dida reforzó la defensa de los afiliados en el primer semestre de 2026

La institución también capacitó a más de 10 mil personas y monitoreó 363 prestadores de servicios de salud, alcanzando una satisfacción promedio de 97.75 % con la atención recibida

La Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA) brindó 824,218 orientaciones y defensorías a los afiliados del Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS) durante el primer semestre de 2026, como parte de una gestión orientada a garantizar el acceso a la información y la defensa efectiva de sus derechos.

A estas asistencias se suman la capacitación de 10,283 personas y el monitoreo de 363

prestadores de servicios de salud, acciones con las que la institución contribuye a mejorar el acceso a la información, la defensa de los derechos de los afiliados y la calidad de los servicios que reciben.

“En la DIDA trabajamos para que los derechos de los afiliados se ejerzan plenamente. Estos resultados evidencian nuestro aporte a las prioridades estratégicas del Gobierno para fortalecer el Sistema Dominicano de Seguridad Social, mediante una gestión enfocada en orientar, defender y acompañar a la ciudadanía, así como en promover la mejora continua de la calidad y oportunidad de los servicios de salud”, afirmó el director general de la DIDA, Elías Báez.



A través de la Dirección de Orientación y Defensoría, la institución brindó las 824,218 orientaciones, ofreciendo a los afiliados información sobre los servicios y prestaciones del SDSS y acompañamiento en la defensa de sus derechos.

En materia de educación, la Dirección de Promoción y Capacitación desarrolló 193 charlas, dos diplomados y ocho talleres, que beneficiaron directamente a 10,283 personas entre enero y junio.

Estas jornadas estuvieron dirigidas a colaboradores de instituciones públicas y privadas, organizaciones sociales, gremios, estudiantes y ciudadanía en general, con el propósito de fortalecer el conocimiento sobre los derechos y deberes de los afiliados, así como sobre los beneficios del Seguro Familiar de Salud, el Sistema de Pensiones y los Riesgos Laborales.

Como parte de las acciones orientadas a fortalecer la calidad y la oportunidad de los servicios de salud, la Dirección de Monitoreo e Investigación realizó monitoreos en 363 prestadores de servicios de salud, 139 Centros del Primer Nivel de Atención (CPNA), 88 centros de salud privados, 83 hospitales públicos y 53 farmacias, mediante la aplicación de 3,705 encuestas a los afiliados.

Los monitoreos arrojaron una satisfacción promedio de 97.75 % con los servicios recibidos y un nivel promedio de conocimiento de 90.5 % sobre la Administradora de Riesgos de Salud (ARS), el régimen al que pertenecen y los servicios a los que tienen derecho.

Asimismo, la institución realizó 34 encuentros comunitarios en Centros del Primer Nivel de Atención (CPNA), dirigidos a afiliados del Régimen Subsidiado, con

el propósito de identificar necesidades y hallazgos relacionados con la calidad y oportunidad de los servicios de salud.

Estas acciones reflejan el cumplimiento del mandato conferido a la DIDA por la Ley 87-01, que le atribuye la responsabilidad de orientar, informar, defender y representar a los afiliados a la seguridad social.





DIDA participo en la presentación del Plan Estratégico de la SIPEN

El titular de la Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA), Elías Báez, participó en la presentación del Plan Estratégico Institucional (PEI) de la Superintendencia de Pensiones (SIPEN), una hoja de ruta orientada a fortalecer el Sistema Dominicano de Pensiones y mejorar la protección de los afiliados.

Durante el encuentro fueron presentadas las principales líneas estratégicas dirigidas a fortalecer el acceso oportuno a las prestaciones, promover el bienestar de los afiliados durante el retiro y fomentar una mayor cultura de ahorro para la pensión.

La participación de Báez en este encuentro reafirma el compromiso de la DIDA de acompañar los espacios de coordinación interinstitucional que promueven la planificación, la innovación y el fortalecimiento del Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS).

Desde la DIDA se continúa trabajando para contribuir a un sistema de seguridad social más eficiente, accesible y orientado a garantizar la protección de los derechos y el bienestar de los afiliados.

CONTÁCTANOS A
NUESTRO CALL CENTER

809
472
1900



DIDA



Dirección General de Información
y Defensa de los Afiliados a la
Seguridad Social

¡Podrías tener una
PENSIÓN
APROBADA
y no lo sabes!

Consulta aquí



Nuevos

Decretos No.

486-26 y 499-26

809[📞]472-1900[📱]

DIDA participa Foro Nacional para el Pleno Desarrollo – Meta RD 2036

La Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA) participó en el Foro Nacional para el Pleno Desarrollo – Meta RD 2036, iniciativa orientada a promover una visión compartida y articular esfuerzos en favor del desarrollo sostenible de la República Dominicana.

La institución estuvo representada por su director general, Elías Báez, quien participó en este espacio celebrado en el Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX), junto a representantes de diversos sectores vinculados al desarrollo nacional.

El encuentro busca fortalecer la coordinación entre instituciones y actores de la sociedad,

promoviendo iniciativas y políticas públicas que contribuyan al bienestar de la ciudadanía y a la generación de mayores oportunidades para todos.

La participación de la DIDA reafirma su compromiso de integrarse a los espacios de diálogo y concertación que aporten al fortalecimiento de las políticas públicas y al cumplimiento de los objetivos nacionales de desarrollo con miras al año 2036.

La DIDA continuará sumando esfuerzos y participando activamente en iniciativas que contribuyan a construir una República Dominicana más inclusiva, con mayor bienestar y oportunidades para su población.



Principales servicios de la DIDA registran aumentos de **hasta 19 %**

DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DE 2026

La Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA) informa que sus principales servicios registraron incrementos de hasta un 19 % durante el primer semestre de 2026, en comparación con igual período de 2025, mientras las acciones de monitoreo, promoción y capacitación también mostraron aumentos significativos, como resultado del trabajo desarrollado por las áreas misionales de la institución.

Entre enero y junio de 2026, el Servicio de Orientación y Defensoría sobre el Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS) alcanzó 824,218 atenciones, frente a 696,489 en igual período de 2025, para un incremento de 18.34 %. Asimismo, las quejas, reclamaciones y denuncias recibidas de los afiliados pasaron de 10,458 a 12,004, para un crecimiento de 14.78 %, mientras que las asesorías médicas aumentaron 19.23 %, al pasar de 4,941 a 5,891.

De igual manera registraron incremento los servicios relacionados con las constancias de históricos de aportes a la seguridad social, que pasaron de 31,084 a 36,710, equivalente a un 18.10 %, así como las certificaciones de aportes, que crecieron de 6,011 a 6,965, para un incremento de 15.87 %. Los servicios en línea vía chat y chatbot, por su parte, pasaron de 23,227 a 23,562.

Las acciones de monitoreo desarrolladas para evaluar la calidad y oportunidad de los servicios que reciben los afiliados de las prestadoras de servicios de salud también

registraron un crecimiento significativo durante el referido período.

En el primer semestre de 2026 fueron monitoreadas 360 prestadoras de servicios de salud, entre clínicas, hospitales, farmacias y centros de primer nivel de atención, frente a 229 en igual período de 2025, para un incremento de 57.21 %. Asimismo, las encuestas aplicadas a los afiliados en las prestadoras monitoreadas aumentaron de 2,232 a 3,704, equivalente a un crecimiento de 65.95 %.

Entorno a la promoción y capacitación, la DIDA también amplió el alcance de las actividades destinadas a orientar y promover el conocimiento de los derechos y deberes de los afiliados dentro del Sistema Dominicano de Seguridad Social.

Durante el primer semestre de 2026 se desarrollaron 667 actividades, entre charlas, talleres, diplomados y operativos de orientación, frente a 518 en igual período de 2025, para un crecimiento de 28.76 %. A través de estas acciones fueron impactadas 10,712 personas, en comparación con 6,866 durante el mismo período del año anterior, lo que representa un incremento de 56.01 %.

El director general de la DIDA destacó que estos resultados reflejan el compromiso institucional con la protección de los derechos de los afiliados y el fortalecimiento permanente de los servicios y acciones dirigidos a la ciudadanía.

Asumimos el compromiso de que cada afiliado conozca, ejerza y defienda oportunamente los derechos que le asisten dentro de la seguridad social, y seguiremos fortaleciendo nuestros canales de atención para llegar a más ciudadanos con una orientación oportuna y de calidad”, expresó.

Los resultados correspondientes al primer semestre de 2026 dan continuidad a la tendencia de crecimiento registrada por la DIDA en los últimos años. Al comparar los resultados de 2024 con los de 2025, los servicios ofrecidos por la institución

también experimentaron incrementos, comportamiento que se mantiene durante los primeros seis meses de 2026.

Con estos resultados, la DIDA reafirma su compromiso de continuar fortaleciendo la orientación y defensa de los afiliados, el monitoreo de los servicios de salud y las acciones de promoción y capacitación, con el propósito de acercar sus servicios a más ciudadanos y contribuir al ejercicio efectivo de sus derechos dentro del Sistema Dominicano de Seguridad Social.



Director general de la dida participa en apertura del XI Congreso Internacional de Prevención y Gestión de Riesgos Laborales

El titular de la Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA), Elías Báez, estuvo presente en el acto de apertura del XI Congreso Internacional de Prevención y Gestión de Riesgos Laborales, organizado por la Asociación de Comerciantes e Industriales (ACIS), junto al Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales (IDOPPRIL).

El encuentro, celebrado los días 13 y 14 de agosto en Santiago de los Caballeros, reunió a autoridades gubernamentales, representantes del sector empresarial, instituciones vinculadas al Sistema Dominicano de Seguridad Social y especialistas nacionales e internacionales,

en un espacio de actualización profesional e intercambio de experiencias sobre las nuevas tendencias en materia de seguridad, salud y bienestar laboral.

Al referirse al Congreso, Elías Báez destacó la importancia de fortalecer la prevención frente a los riesgos laborales y continuar orientando a los trabajadores sobre sus derechos dentro del Sistema Dominicano de Seguridad Social.

La ceremonia inaugural contó también con la presencia del ministro de Trabajo, Eddy Olivares; el director ejecutivo del IDOPPRIL, doctor Agustín Burgos; el presidente de la ACIS, ingeniero Marcos Santana; y el coordinador del Congreso, Osiris Isidor.



Como parte de la agenda académica, la encargada del Departamento de Capacitación de la DIDA, Surelys Suárez, participó en representación de la institución en el panel “El futuro de la seguridad y salud laboral en República Dominicana”, junto a representantes del IDOPPRIL, el Ministerio de Trabajo, el Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS) y la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL).

Este espacio permitió abordar los desafíos y perspectivas de la seguridad y la salud laboral en el país, así como el papel de las instituciones vinculadas al Sistema Dominicano de Seguridad Social en la protección de los trabajadores.

Durante las dos jornadas se desarrolló un amplio programa académico sobre innovación preventiva, transformación digital, inteligencia artificial, salud mental, fatiga y seguridad vial laboral, entre otros temas relacionados con los desafíos actuales de la seguridad y la salud en el trabajo.

El Congreso concluyó resaltando la necesidad de integrar la innovación, la ética, el liderazgo y la prevención en la gestión de las organizaciones, colocando la protección y el bienestar de las personas como elementos esenciales para el desarrollo sostenible.



DIDA y DGJP unen esfuerzos para agilizar atención a JUBILADOS, PENSIONADOS Y SOLICITANTES DE PENSIONES

La Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA) y la Dirección General de Jubilaciones y Pensiones a Cargo del Estado (DGJP) sostuvieron un encuentro de trabajo, encabezado por los directores de ambas instituciones, con el objetivo de establecer una mesa técnica que facilite el intercambio de información, fortalezca la coordinación de los procesos y contribuya a ofrecer respuestas más ágiles a jubilados, pensionados y ciudadanos que gestionan pensiones.

El encuentro estuvo encabezado por el director general de la DIDA, licenciado Elías Báez y el director general de la DGJP, Juan Rosa, junto a funcionarios de ambas entidades vinculados a las áreas de servicios, trámites, pensiones y atención a los afiliados.

Durante la reunión, las autoridades acordaron conformar una mesa de trabajo técnica que servirá como mecanismo permanente de coordinación y seguimiento entre ambas instituciones. A través de este espacio se procura facilitar el manejo e intercambio de información relacionada con los procesos de jubilaciones y pensiones, dar seguimiento oportuno a los casos y reducir los tiempos de respuesta a las solicitudes y reclamaciones de los ciudadanos.

Como parte de los acuerdos alcanzados, también se dispuso habilitar un stand de la DIDA en las instalaciones de la DGJP, con la presencia permanente de un representante de la institución, quien ofrecerá orientación y asistencia a los ciudadanos sobre los procesos vinculados al Sistema Dominicano de Seguridad Social y las pensiones.



Desde este espacio se atenderán, entre otros requerimientos, casos relacionados con el traspaso del Sistema de Capitalización Individual (CCI) al Sistema de Reparto, así como consultas y solicitudes que requieran orientación o canalización entre ambas instituciones.

El director general de la DIDA, Elías Báez valoró los acuerdos alcanzados y destacó que la coordinación con la DGJP permitirá fortalecer la atención y orientación que reciben los usuarios del Sistema Dominicano de Seguridad Social, particularmente jubilados, pensionados y ciudadanos que solicitan pensiones solidarias.

Señaló que una articulación más estrecha entre ambas entidades facilitará la canalización y seguimiento de los casos, permitiendo ofrecer un servicio más oportuno, eficiente y cercano a la ciudadanía.

De su lado, el director general de la DGJP, Juan Rosa, destacó la importancia de continuar fortaleciendo mecanismos de interoperabilidad y coordinación institucional que permitan optimizar la gestión de las solicitudes y garantizar procesos más ágiles, trazables y transparentes.

Las autoridades coincidieron en que estas acciones contribuirán a fortalecer la confianza de los ciudadanos en las instituciones y forman parte de los esfuerzos dirigidos a desarrollar una administración pública más eficiente, transparente y centrada en las necesidades de las personas.

En el encuentro participaron directivos y funcionarios de la DIDA y la DGJP vinculados a las áreas de servicios, trámites, pensiones y atención a los afiliados, quienes analizaron

los principales temas de interés común y acordaron dar seguimiento a las acciones definidas durante la jornada.



Campaña de la DIDA en defensa de los afiliados logra que herederos de fallecidos reciban más de **RD\$1,200 millones**



La Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA) informó que su campaña en defensa de los derechos de los afiliados ha logrado que los herederos legales de personas fallecidas reciban RD\$1,273,271,507.09 que permanecían acumulados y sin reclamar en el Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS).

Iniciada en agosto de 2025, la campaña de la DIDA persigue que ninguna familia dominicana pierda los recursos que le corresponden tras el fallecimiento de un ser querido. La institución identificó más de RD\$8,000 millones acumulados en cuentas de afiliados fallecidos y, desde entonces, ha orientado y acompañado a las familias para que reclamen lo que legítimamente les pertenece. Aún quedan más de RD\$6,000 millones pendientes de reclamar, por lo que la DIDA reitera su llamado a las familias a verificar si tienen recursos por recibir.

En cuanto al acceso de los afiliados a sus pensiones, la Superintendencia de Pensiones (SIPEN) reportó que, al 30 de junio de 2026, se habían aprobado 1,693 pensiones de sobrevivencia y 2,016 solicitudes se encontraban en trámite.

El dinero no se pierde

La DIDA recuerda que el fallecimiento de un afiliado no significa que sus recursos se pierdan.

Según el caso, los familiares pueden tener derecho a una pensión de sobrevivencia o, a falta de beneficiarios de dicha pensión, a la entrega del saldo acumulado en la cuenta personal del afiliado a favor de sus herederos legales, conforme a la Ley No. 87-01.

La institución exhorta a las familias de quienes cotizaron en el sistema de pensiones a verificar si existen recursos o beneficios pendientes de reclamar. Asimismo, invita a las personas que cotizaron y aún no reciben una pensión a acudir a la DIDA para conocer su situación y determinar si tienen aportes o beneficios por recibir.

La DIDA reafirma su compromiso de informar, orientar y acompañar a los afiliados y sus familias, a través de sus diferentes canales, las 24 horas al día los 7 días de la semana, para que conozcan y ejerzan plenamente sus derechos dentro del Sistema Dominicano de Seguridad Social.

“En la DIDA no nos limitamos a informar: defendemos el derecho de cada afiliado y de cada familia a recibir lo que legítimamente les pertenece”, afirmó el director general de la DIDA, Elías Báez.

“Cuando dimos a conocer la existencia de estos recursos, muchas familias ni siquiera sabían que ese dinero existía. Hoy, más de RD\$1,200 millones han llegado a manos de los herederos que tenían derecho a ellos, y seguiremos trabajando hasta que cada peso llegue a quien le corresponde”.

DIDA



Dirección General de Información
y Defensa de los Afiliados a la
Seguridad Social



INTERVENCIÓN EXITOSA



III CASOS DE MONITOREO

Jornadas de la calidad de los servicios de salud

PERÍODO JULIO 2026

Se visitaron 59 centros de salud a nivel nacional y quince (8) encuentros comunitarios.

A continuación el detalle:

- 33 Centros de Primer Nivel de Atención
- 14 Clínicas o Centros Privados
- 9 Hospitales
- 3 Farmacias
- 8 Encuentros Comunitarios

Se realizaron 572 encuestas a nivel nacional.

A continuación el detalle:

- 318 en Centros de Primer Nivel de Atención
- 136 en Clínicas o Centros Privados y Centros de Imágenes
- 88 en Hospitales
- 30 en Farmacias

Otras visitas

- Visita realizada por la Oficina Provincial DIDA Azua:

El **Día 01.07.2026**, la Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA) OP Azua, realizó una visita al **Hospital Municipal Nuestra Señora del Carmen**, con la finalidad de medir la calidad de los servicios en este centro asistencial; en el mismo, tuvimos una buena acogida tanto por las autoridades del centro como por los afiliados/as encuestados, quienes a su vez expresaron la tranquilidad que sienten en encontrar respuestas oportunas y buenas atenciones médicas en dicho centro de salud.



Otras visitas

- **Visita realizada por la OP Batoruco:**

El **Día 02.07.2026**, la Dirección de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA) OP Batoruco, realizó una encuesta de satisfacción en el **Centro de Primer Nivel de Atención (CPNA) El Tanque**, recopilando información valiosa para la mejora integral de los beneficios y atenciones ofrecidos a los afiliados/as y así continuar fortaleciendo la calidad de los servicios relacionados con la Seguridad Social.



- **Visita realizada por la DIDA Central:**

El **día 08.07.2026**, el equipo de la Dirección de Monitoreo e Investigación, estuvo realizando una visita de seguimiento al **Centro de Primer Nivel de Atención (CPNA) Los Mameyes**, con la finalidad de validar y medir la calidad de los servicios ofrecidos a los afiliados/as que estuvieron recibiendo atenciones médicas este día, en dicho centro asistencial, se realizaron un total de diez (10) encuesta y "en general" tuvimos impresión en dicho levantamiento.

- **Visita realizada por la DIDA OP La Romana:**

El **Día 09.07.2026**, la DIDA en su OP La Romana, como parte del seguimiento y monitoreo a las Prestadoras de Servicios de Salud (PSS), realizó un operativo de encuestas en el **Centro Médico Del Rosario**, en el cual se aprovechó para regalar brochures informativos con los servicios de la institución, recalcándole a los afiliados abordados que estamos 24/7 dispuestos a orientarles y coadyuvarles en cualquier proceso en el ámbito de la Seguridad Social.



Otras visitas

- **Visita realizada por la DIDA OP Samaná:**

El día **14.07.2026**, la Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA) OP Samaná realizó una encuesta de satisfacción a los usuarios del **CPNA Las Garitas**, con miras de lograr una opinión de los servicios ofrecidos en esta PSS, es bueno señalar que tuvieron una buena acogida por parte del personal del centro; así como también, por parte de los afiliados abordados, de igual modo se observó que todo estaba funcionando dentro de la normalidad.



- **Visita realizada por la Dirección de Monitoreo e Investigación - DIDA Central:**

El día 22.07.2026, la Dirección de Monitoreo e Investigación DIDA Central, realizó un encuentro comunitario con la participación de personalidades del sector salud, líderes comunitarios, entre otros, donde se expusieron las fortalezas y debilidades del CPNA Ensanche Luperón, en donde se recogieron importantes opiniones y observaciones de los usuarios y representantes de la comunidad, en relación a la calidad de los servicios ofrecidos en dicho centro a los afiliados/as al Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS).



Jornadas de la calidad de los servicios de salud

PERÍODO JUNIO 2026

Se visitaron 57 centros de salud a nivel nacional y quince (4) encuentros comunitarios.

A continuación el detalle:

- 34 Centros de Primer Nivel de Atención
- 9 Clínicas o Centros Privados
- 11 Hospitales
- 3 Farmacias
- 4 Encuentros Comunitarios

Se realizaron 554 encuestas a nivel nacional.

A continuación el detalle:

- 327 en Centros de Primer Nivel de Atención
- 89 en Clínicas o Centros Privados y Centros de Imágenes
- 108 en Hospitales
- 30 en Farmacias

Otras visitas

- Visita realizada por la Oficina Provincial DIDA Bávaro:

El Día 05.08.2026, la Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA) OP Bávaro, realizó una encuesta de satisfacción a los afiliados que asistieron este día al Hospital Municipal Verón, con la finalidad de medir la calidad y oportunidad de los servicios ofrecidos en dicha PSS, en el mismo, fueron recogidas opiniones favorables por parte de los afiliados/as y al mismo tiempo fueron recalcados los servicios de la DIDA y nos reiteramos 24/7 a la orden para defender y hacer valer sus derechos en casos de sean vulnerados.



Otras visitas

- Visita realizada por la OP Higüey:

El **Día 13.08.2026**, la Dirección de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA) OP Higüey, realizó una encuesta de satisfacción en la **Farmacia GEBU** en Salvaleón Higüey, en general las opiniones encontradas fueron favorables por parte de los usuarios abordados, a los mismos les fue reiterada la disponibilidad anual a través de sus respectivas ARS, para comprar sus medicinas que es de doce mil pesos (RD\$12,000), así como también, el formulario de Dispensación Parcial que debe estar disponible en estos locales, además regalamos brochures informativos con los servicios de la institución.



- Visita realizada por la Dirección de Monitoreo e Investigación - DIDA Central:

El **día 11.08.2026**, la Dirección de Monitoreo e Investigación DIDA Central, estuvo validando la calidad de los servicios ofrecidos a los afiliados/as que estuvieron adquiriendo distintos servicios de salud en el **Hospital Municipal Hacienda Estrella**, donde aprovechamos para reiterar cuál es nuestro rol como institución donde nuestra principal misión que es proteger, orientar y defender los derechos de los ciudadanos.



- Visita realizada por la OP Puerto Plata:

El **día 12.08.2026**, la Dirección de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA) OP Puerto Plata, estuvo realizando una visita de seguimiento al **Centro de Primer Nivel, CPN Fundación**, con la finalidad de validar y medir la calidad de los servicios ofrecidos a los afiliados/as que estuvieron recibiendo atenciones médicas este día, en dicho centro asistencial, se realizaron un total de diez (10) encuesta a través de las cuales tuvimos buena muy acogida y opiniones; en este sentido, podemos indicar que hoy por hoy nuestros afiliados están más informados sobre sus derechos y deberes, en torno a la Seguridad Social. **DIDA 24/7 HORAS CONTIGO.**



Otras visitas

- Visita realizada por la DIDA OP San Pedro de Macorís:

El **día 13.08.2026**, la Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA) OP San Pedro de Macorís, realizó una encuesta de satisfacción a los usuarios del **Hospital Srta. Elupina Cordero**, a fin de validar en el campo las opiniones de los servicios que allí reciben; en este sentido, se obtuvo una excelente acogida por parte del personal del centro; así como también, por parte de los afiliados encuestados, de igual manera, se observó que todo estaba funcionando dentro de los niveles normales en esta PSS.



- Visita realizada por la DIDA OP San Juan:

El **Día 28.08.2026**, Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA) OP San Juan, realizó un encuentro comunitario con la participación de personalidades del sector salud, líderes comunitarios, entre otros, donde se expusieron las fortalezas y debilidades del **Centro de Primer Nivel (CPN) Corbano 2 y 3**, en donde se recogieron importantes opiniones y observaciones de los usuarios y representantes de la comunidad, en relación a la calidad de los servicios ofrecidos en dicho centro a los afiliados/as al Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS). Dicho espacio abre las puertas al diálogo entre los usuarios, la ARS SeNaSa y el SNS, con miras de eficientizar los servicios y atenciones ofrecidos a los mismos, en las distintas comunidades.





PROMOCIÓN

DIDA acerca sus servicios a cientos de afiliados durante Ruta DIDA en Jarabacoa y La Vega

La Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA) desarrolló la Ruta DIDA en Jarabacoa y La Vega, acercando sus servicios de orientación y asistencia a cientos de afiliados y al público en general de ambas comunidades.

Durante las jornadas, el personal de la institución ofreció orientación directa y personalizada en materia de salud, pensiones y riesgos laborales, brindando información sobre los derechos, deberes y beneficios que corresponden a los ciudadanos dentro del Sistema Dominicano de Seguridad Social.

La Ruta DIDA forma parte de las acciones que desarrolla la institución para acercar sus servicios a las comunidades, facilitando que los afiliados y el público en general puedan recibir orientación, presentar sus inquietudes y obtener asistencia de manera directa y cercana.

Durante el acto de apertura de la jornada, Elías destacó que la presencia de la DIDA en las comunidades responde al compromiso

institucional de estar cada vez más cerca de los afiliados.

“No debemos esperar que la gente llegue hasta nuestras oficinas. Nuestra misión es acercarnos a cada afiliado, llevar nuestros servicios directamente a sus comunidades y estar presentes donde nos necesitan”, expresó.

Como parte del desarrollo de la Ruta DIDA, también se orientó a cientos de afiliados sobre pensiones que tenían disponibles mediante decreto, ofreciéndoles información sobre este beneficio y explicándoles el proceso y los pasos que deben seguir para gestionarlo y recibirlo.

Asimismo, los colaboradores de la DIDA atendieron consultas y casos particulares relacionados con los diferentes componentes de la seguridad social, ofreciendo las orientaciones correspondientes y canalizando aquellos casos que requerían asistencia adicional.

La llegada de la Ruta DIDA a Jarabacoa y La Vega da continuidad a un recorrido que ya ha llevado los servicios de la institución a comunidades y provincias como Capotillo, Elías Piña, San Pedro de Macorís y Dajabón, ampliando el alcance de la orientación y asistencia que ofrece la entidad en distintos puntos del territorio nacional.

Con estas jornadas, la DIDA fortalece su presencia en el territorio y reafirma su compromiso de llevar sus servicios más cerca

de la gente, promoviendo que los ciudadanos conozcan sus derechos y tengan acceso oportuno a información y orientación en materia de seguridad social.

La institución continuará desarrollando la Ruta DIDA en diferentes comunidades del país, como parte de su misión de informar, orientar y defender los derechos de los afiliados al Sistema Dominicano de Seguridad Social.



DIDA acerca sus servicios a familias de Los Mina durante jornada de inclusión social Primero Tú

La Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA) participó en la jornada de inclusión social “Primero Tú”, realizada en el sector Los Mina, Santo Domingo Este, donde ofreció orientación y acompañamiento a familias de la comunidad en temas relacionados con el Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS).

Durante la jornada, organizada por la Dirección de Proyectos Estratégicos y Especiales de la Presidencia (Propeep), colaboradores de la DIDA brindaron asistencia directa a los ciudadanos, orientándolos sobre sus derechos, deberes y los mecanismos disponibles para acceder a los beneficios y servicios contemplados en la seguridad social.

La presencia de la institución en esta iniciativa forma parte de las acciones que desarrolla la DIDA para acercar sus servicios a las comunidades y facilitar que más ciudadanos reciban información y orientación oportuna sobre los regímenes de salud, pensiones y riesgos laborales.

A través de su participación en jornadas comunitarias y programas de inclusión social, la DIDA fortalece el contacto directo con la población, especialmente con las familias que requieren mayor orientación y acompañamiento para gestionar situaciones relacionadas con el SDSS.

La institución reafirmó su compromiso de continuar trabajando cerca de la gente, promoviendo el conocimiento y ejercicio de sus derechos y ofreciendo asistencia a los afiliados y usuarios del Sistema Dominicano de Seguridad Social.





Ruta DIDA llega a San Francisco de Macorís y orienta a cientos de ciudadanos sobre sus derechos en seguridad social

La Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DLa Ruta DIDA de la Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA) llegó a San Francisco de Macorís, donde cientos de ciudadanos recibieron orientación y asistencia sobre sus derechos y beneficios dentro del Sistema Dominicano de Seguridad Social, incluyendo personas que tenían pensiones otorgadas mediante decreto y desconocían que contaban con ese beneficio.

La jornada estuvo encabezada por el director general de la DIDA, Elías Báez, junto a la gobernadora provincial y representantes de instituciones vinculadas al Sistema Dominicano de Seguridad Social, quienes aunaron esfuerzos para acercar información y servicios directamente a la población. Durante el operativo, personal especializado brindó orientación a los presentes sobre pensiones, salud y riesgos laborales, además de atender inquietudes particulares y verificar situaciones relacionadas con los beneficios que corresponden a los ciudadanos.

Uno de los aspectos relevantes de la jornada fue la identificación y orientación de personas que figuraban como beneficiarias de pensiones otorgadas mediante decreto, pero que desconocían que habían sido favorecidas con este beneficio.

El director general de la DIDA, Elías Báez, destacó que la Ruta DIDA responde al compromiso de desarrollar una gestión cercana y llevar los servicios de la institución directamente a las comunidades.

“Desde la DIDA estamos acercando nuestros servicios a los afiliados y a toda la ciudadanía. No nos vamos a quedar en las oficinas; vamos a ir donde la gente nos necesite para orientar, informar y contribuir a que cada persona conozca y pueda ejercer los derechos y beneficios que le corresponden”, expresó Báez.

El funcionario resaltó, además, la importancia de continuar fortaleciendo los mecanismos de orientación directa, especialmente para identificar a ciudadanos que, por desconocimiento o falta de información, no han podido acceder a beneficios que ya les han sido otorgados.

Con la jornada realizada en San Francisco de Macorís, Ruta DIDA continúa ampliando su recorrido por el territorio nacional, luego de llevar sus servicios de orientación y asistencia a comunidades de Capotillo, San Pedro de Macorís, Dajabón, Elías Piña, La Vega y Jarabacoa.

La iniciativa forma parte de las acciones de proximidad que desarrolla la DIDA para acercar la seguridad social a la población, orientar sobre los mecanismos de acceso a sus derechos y ofrecer respuestas de manera directa en las comunidades.

La DIDA continuará llevando la Ruta DIDA a distintos puntos del territorio nacional, fortaleciendo su misión de informar, orientar y defender los derechos de los ciudadanos en materia de seguridad social.





DIDA lleva orientación, información y defensa a visitantes de Expo Destino

La Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA) estuvo presente en Expo Destino, celebrada en Santo Domingo Oeste, con un stand desde el 27 hasta el domingo 30 de agosto, desde donde llevó sus servicios de orientación, información y defensa a los ciudadanos que asistieron a la feria.

Durante la actividad, personal de la institución ofreció asistencia directa a los visitantes sobre temas relacionados con salud, pensiones y riesgos laborales, además de orientar sobre los derechos y deberes de los afiliados y los mecanismos disponibles para gestionar situaciones relacionadas con el Sistema Dominicano de Seguridad Social.

El director general de la DIDA, Elías Báez, participó en Expo Destino y resaltó que estos espacios constituyen una oportunidad para acercar la institución a las comunidades y facilitar que más personas tengan acceso directo a sus servicios.

“Queremos que los ciudadanos sepan que la DIDA está para orientarles, informarles

y defender sus derechos. Por eso estamos llevando nuestros servicios a los espacios donde está la gente, facilitando un contacto directo y cercano con los afiliados”, manifestó Báez.

El funcionario señaló que la institución continuará fortaleciendo su presencia en actividades de amplia participación ciudadana, como parte de los esfuerzos para promover el conocimiento de los derechos y deberes establecidos en el Sistema Dominicano de Seguridad Social.

La participación en Expo Destino permitió a la DIDA mantener un contacto directo con residentes de Santo Domingo Oeste y visitantes de otras localidades, respondiendo inquietudes y ofreciendo información sobre las vías disponibles para solicitar asistencia ante la institución.

Con estas acciones, la DIDA reafirma su compromiso de mantener una gestión cercana a la ciudadanía y de continuar llevando orientación, información y defensa a los afiliados en todo el territorio nacional.





DIANA

TE EXPLICA CÓMO

**LA DIDA INTERVINO
EN UN COBRO INDEBIDO**

EN UN CENTRO MEDICO
EN SAN FRANCISCO DE MACORÍS



**UN CASO REAL
QUE TERMINÓ CON UNA SOLUCIÓN**



¿NECESITAS ASISTENCIA?

SANTO DOMINGO



SEDE PRINCIPAL

Av. Tiradentes #33,
Ensanche Naco.
Torre de la Seguridad Social
Presidente Antonio Guzmán.



T. 809-472-1900
info@dida.gob.do

VISÍTANOS DE:

Lunes 08:00 a.m.
Viernes 08:00 p.m.

REGIÓN NORTE

SANTIAGO DE LOS CABALLEROS

Av. Benito Monción #40, Centro Histórico.
T. 809-583-0126
dida.santiago@dida.gob.do

SAN FRANCISCO DE MACORÍS

Calle Colón #72, esq. Salomé Ureña.
Plaza Universo, Local 104, Primer Nivel.
T. 809-725-5950
dida.sfm@dida.gob.do

LA VEGA

Calle Duarte, casi esquina Monseñor Panal.
T. 809-242-3793
dida.lavega@dida.gob.do

MAO, VALVERDE

Calle Sánchez #41
Plaza Caldera, módulo 9.
T. 809-572-2888
dida.mao@dida.gob.do

PUERTO PLATA

Calle 12 de Julio #51, esq.
Padre Castellanos, Prov. Puerto Plata.
T. 809-261-9843
dida.puertoplata@dida.gob.do

SAMANÁ

Calle María Trinidad Sánchez, No. 5,
Plaza Ada, Primer Nivel.
T. 809-538-3892
dida.samana@dida.gob.do

CENTRO DE ATENCIÓN PRESENCIAL DEL CIUDADANO

Punto GOB de la OGTIC

MEGA CENTRO

Avenida San Vicente de Paul,
esq. Carretera Mella
Plaza Comercial Megacentro,
Santo Domingo Este.

OCCIDENTAL MALL

Prolongación 27 de Febrero,
Santo Domingo Oeste.

SAMBIL

Avenida John F. Kennedy,
Esq. Paseo Los Aviadores.

PUNTO GOB EXPRES

Parada de la Cultura,
Calle Marginal Las Américas.

TIENDA LA SIRENA

Av. Salvador Estrella Sadhalá,
Santiago.

COLINA CENTRO

Av. Jacobo Majluta,
Santo Domingo Norte.

SAN CRISTÓBAL

Supermercados Bravo
San Cristóbal, El Esfuerzo 3.

REGIÓN ESTE

SAN PEDRO DE MACORÍS

Av. Independencia #98, sector Villa
Velásquez.
T. 809-529-3171
dida.sanpedro@dida.gob.do

LA ROMANA

Av. Gregorio Luperón #13, centro de
la ciudad.
T. 809-813-4748
didaromana@dida.gob.do

BÁVARO

Av. España, plaza El Tronco
1er. Nivel local No. 4, Friusa-Bávaro.
T.: 809-552-1335
dida.bavaro@dida.gob.do

HIGÜEY

Duvergé #4 esq. Duarte.
T. 809-746-2985
dida.higüey@dida.gob.do

REGIÓN SUR

BARAHONA

Calle Nuestra Señora del Rosario
#36, Barahona.
T. 809-524-2217
dida.barahona@dida.gob.do

AZUA

Calle Dr. Armando Aybar #82.
T. 809-521-2200
dida.azua@dida.gob.do

SAN JUAN DE LA MAGUANA

Av. 16 de Agosto #81 (Ayuntamiento
Municipal) **T. 809-557-2564**
dida.sjm@dida.gob.do

BAHORUCO

Calle Luis Felipe González casi
esquina Apolinar Perdomo #65.
Tel.: 809-527-9292

SAN CRISTÓBAL

Calle 4, esq. Sánchez.
T. 809-528-6084
dida.sancristobal@dida.gob.do



Línea de atención
Ya No Estás Solo:

Únete a nuestro
cana de Whatsapp



DIDA



Dirección General de Información
y Defensa de los Afiliados a la
Seguridad Social



DIDARD1



DIDARD1



@DIDARDO



**¡Más
cerca
de ti!**